



Un largo artículo publica El Imparcial dedicado a convencer a los españoles de que el Gobierno ha obtenido un gran triunfo en la pasada lucha electoral. El diario triunfo no ha caído en la cuenta de que las cosas que se ven no necesitan demostrarse, y que su mismo artículo es la mayor prueba que pueden alegar sus adversarios en contra de su afirmación.

Principia El Imparcial contando que las oposiciones dieron a las elecciones el carácter de plebiscito, lo cual no es del todo exacto. Verdad es que algunos adversarios de la situación se dejaron coger en este lazo tendido por los ministeriales, pero no todos, y buena prueba es de ello el manifiesto de la Junta central católico-monárquica de 23 de Enero último. Hubiera tenido presente El Imparcial ese escrito y no habría empezado su artículo con una proposición que no es del todo exacta. Opositores hubo, es cierto, que echaron mano de esta arma, pero el partido carlista la rechazó bastando a su objeto dejar consignado que había en el campo de la oposición y en el ministerial quien la empleaba.

El Imparcial pretende después disminuir la importancia del gran número de diputados de oposición que viene al futuro Congreso, fundándose en la descentralización y en el sufragio universal, que hacen imposibles las coacciones electorales. Pero ¿cosa rara! el diario cimbrio, que sienta como axioma que el Gobierno no puede influir en los electores, termina el artículo hablando de «votos arrancados hoy en contra por el Clero, que ha profanado la religión poniéndola al servicio de la política y explotando la credulidad y el fanatismo de las gentes sencillas e ignorantes.»

Periódicos que tal dicen cuando apenas han terminado las elecciones más escandalosas que registra la escandalosa historia de las elecciones liberales, no merecen que se les conteste. Que les contesten por nosotros las muertes, las heridas, los insultos, las prisiones, los votos de los soldados, el escandaloso abuso que se ha hecho del telegrafo, el reparto ilegal de las cédulas, en una palabra, las innumerables protestas que traen la mayor parte de las actas y los procesos ya incoados contra las autoridades.

Varios periódicos decían anoche que en la Bolsa había corrido el rumor de haber sido asesinado el general Lagunero. La noticia afortunadamente no tenía el menor fundamento, y si damos cuenta de estas voces es solo con el objeto de que se conozca el estado de nuestra sociedad, dispuesta a todas las horas del día a inventar y crear los mayores crímenes.

Continúase hablando de la separación del señor Allende Salazar de la capitania general de las provincias Vascongadas.

Lo extraño es que continúe al frente de aquellas provincias una autoridad cuya conducta ha sido tan severamente censurada por el Consejo Supremo de Guerra. Sabido es que el fiscal de este alto cuerpo ha pedido la formación de causa al auditor y copia de los bandos del Sr. Allende para pedir en su vista lo que proceda.

Urge, pues, la separación del capitán general de las provincias Vascaas, y el Gobierno por sensible que le sea, tendrá que decretarla. Si no se expone a que el Sr. Allende tenga que dejar el mando para venir a responder de su arbitraria conducta ante los tribunales, si como es de crear el fiscal del Consejo Supremo halla en los draconianos bandos de aquel general méritos sobrados para procesarlo.

Las Provincias de Valencia publica una carta de Madrid, de la cual tomamos las siguientes líneas:

«El ministro de Gracia y Justicia no oulta a sus amigos que tendrá que abandonar el ministerio dentro de poco tiempo. Cuantos proyectos ha llevado el Sr. Ulloa al Consejo de ministros para arreglar la cuestión del Clero, otros tantos han sido desechados por sus colegas, no encontrando más apoyo en este asunto importantísimo que el expulso del Sr. Ayala y el tío del presidente del Consejo. En cambio los ministros progresistas se oponen constantemente a que el Gobierno dé ningún paso que pueda reconciliar a la generalidad del Clero con la situación actual.»

En el precedente párrafo no hay nada que admirar. Es natural que los Sres. Ulloa y Ayala,

ya por inclinación propia, ya por comprender la indignación que causa en el país la conducta del Gobierno para con el Clero, busquen algún medio conciliatorio. También es natural que los ministros progresistas, como verdaderos hijos del progreso, se empeñen en perseguir al Clero. Y por último, está muy en carácter el duque de la Torre asintiendo tácitamente al deseo de los Sres. Ulloa y Ayala, y favoreciendo tácitamente también los instintos anti-clericales del progresismo.

Ignoramos cuáles habrán sido los proyectos presentados por el Sr. Ulloa, y desde luego debemos dudar de que estuvieran dentro de los verdaderos principios de justicia. Sin embargo, dejemos consignada la noticia que nos da el corresponsal de Las Provincias, la cual es una prueba más de la profunda división que existe en el seno del Gabinete.

Decimos en otro lugar que los progresistas culpan a la travesura del Sr. Romero Robledo de que hayan salido elegidos en las últimas elecciones muchos candidatos unionistas. Sin embargo, hay de todo. Progresistas y demócratas hay que no se paran ante la travesura del Sr. Romero Robledo, sino que, levantando un poco más la puntería, hacen cargos al ministro de la Gobernación Sr. Sagasta, cuya condescendencia para con los unionistas es calificada por algunos en términos durísimos.

Aquellas sospechas que infundieron durante el período de interinidad la conducta algo vacilante del Sr. Sagasta y el extremado amor que este profesa a la coalición con los unionistas, renacen hoy con grandísimas creces. Las murmuraciones se multiplican, el descontento se convierte en ira, y si la tormenta no se conjura, no será extraño que muy pronto por parte de ciertos periódicos radicales y de la tertulia progresista se declare la guerra franca contra el Sr. Sagasta, pidiendo que entre a sustituirle el Sr. Ruiz Zorrilla.

Digamos para concluir que el Sr. Ruiz Zorrilla en tal caso se dejará querer.

Al Imparcial y demás periódicos ministeriales que quisieron atribuir a las elecciones el carácter plebiscitario, recomendamos el estudio de estas cifras relativas a las votaciones plebiscitarias de Francia:

«Los votos favorables a la Constitución de 1793, que no llegó a regir, estuvieron con los adversos en la proporción de 1,000 a 6.

Los favorables a la Constitución del año III con los dados en contra, en la de 1,000 a 46.

Los afirmativos de la Constitución del año VIII con los negativos, en la de 1,000 a 63.

Los que fundaron el consulado vitalicio con los que se opusieron a él, en la de 1,000 a 2.

Los favorables al establecimiento del primer imperio con los contrarios, en la de 1,000 a 0,7.

El Acta adicional de 1815 presentada a sus amigos, en la de 1,000 a 3.

Los electores de Luis Napoleón Bonaparte estuvieron con los del general Cavaignac en la de 4,000 a ochenta y seis.

Para la aprobación del golpe de Estado y la presidencia por diez años, los votos afirmativos estuvieron con los negativos en la de 1,000 a 86.

Los favorables al establecimiento del segundo imperio estuvieron con los adversos en la de 1,000 a treinta y dos.

El imperio liberal, sometido hace un año por M. Ollivier a la prueba de otro plebiscito, tuvo sus amigos en comparación con sus contrarios, en la proporción de 4,000 a 209.

Y en las actuales elecciones, los diputados amigos de la situación resultan con los adversarios en la de 1,000 a 494.»

El Universal se ha echado un corresponsal en Vitoria que le enteró de lo que pasó ó deja de pasar en el distrito de Estella. Esto se explica diciendo que el gobernador de Alava Sr. Ezcarri tuvo la triste ocurrencia de presentarse candidato por aquel distrito, como si los navarros fuesen capaces de elegir diputado a un amaestrado y empleado por añadidura.

El corresponsal de El Universal dice de los navarros una cosa que es cierta.

Allí no tienen influencia alguna los amigos del diario anticatólico, y por el contrario al Cura se le considera y se le quiere como a un padre. También lo es para sus feligreses, a quienes consuela en sus aliciones, alivia en sus necesidades y aconseja en los casos apurados.

Los navarros son fervorosos católicos y por eso Navarra en masa, va a las urnas a votar contra

los amigos del Universal que tan mala cuenta está dando de la religión verdadera. Y claro es que el Cura no ha de decirles que voten en otro sentido, porque también el Cura tiene su conciencia y no puede exiguarse que falte a ella por complacer a los enemigos de su fé. Hacen, pues, los Curas perfectamente en preservar a sus feligreses del peligro de convertirse, por ignorancia, en instrumento de muerte para sus creencias, y en aconsejarles lo que han de hacer en materia de elecciones. Esto no hay ley que lo prohiba, ni moral que lo repruebe y reservado estaba a los apóstoles de la libertad, y de la libertad de conciencia, censurarlos sólo porque los perjudica.

Plácenos también que el Sr. Ezcarri, ó quien sea el corresponsal vitoriano de El Universal, reconozca en los navarros la admirable organización en que viven y lo exactamente que observan la disciplina del partido. Cuatro días antes de las elecciones nadie sabía quiénes eran los candidatos; supóse a la hora precisa y esto bastó para que ninguno de los carlistas ó de los navarros que es lo mismo, dejase de ir a la hora designada a dar su voto en defensa principalmente de su Religión y de su patria.

Admirable país que no merece el castigo de sufrir la tiranía liberal, y que Dios sin duda reservará para ella la restauración católica de España!

La Igualdad anuncia hoy a la cabeza de su periódico que ayer fué conducido a las prisiones militares de San Francisco, é incomunicado, el republicano D. Roque Bacia, que ha sido electo diputado por Alcoy.

El Sr. Bacia, como recordarán nuestros lectores, fué diputado en las últimas Cortes, es autor de varios folletos, y uno de sus últimos trabajos literarios es un artículo que tiempo atrás se extendió profusamente, acerca del asesinato del general Prim.

La Iberia publica hoy el resultado de las elecciones en la mayor parte de las provincias; pero la relación es tan incompleta y tan inexacta, que no puede dársele valor alguno. Hay varios diputados que no están calificados; algunos otros, conocida-mente carlistas, no figuran como tales, y en algunas provincias faltan noticias de varios distritos.

Cualquiera diría que la relación de La Iberia está hecha a capricho. Así se explica que de 300 distritos de que da cuenta adjudica más de 200 a los ministeriales, unos 36 a los carlistas, 31 a los republicanos y algunos muy pocos a conservadores independientes y montpensieristas.

Pero en fin con eso llena La Iberia columnas de su periódico sin duda para que no choque que siendo órgano del Sr. Sagasta no dé noticias del resultado de la elección.

¡Vaya en gracia!

El Imparcial calcula que serán de 110 a 120 los diputados de oposición.

Ya lo veremos.

De varias noticias electorales que publica hoy El Imparcial, resulta que en la provincia de Lérida han triunfado dos candidatos carlistas; en la de Zaragoza uno, nuestro compañero el Sr. D. Valentin Gomez; en la de Cáceres uno, el Sr. Pasalodos, en Santander dos.

El Imparcial concede a El Irurac-bal el honor de reproducir en la parte de fondo una sencilla petición que hace el diario de Bilbao. Tiene esta por objeto que se declaren nulas las elecciones de Vizcaya, porque según dice los ayuntamientos no han enviado copias de las listas electorales a la cabeza del distrito para diputados a Cortes, a la cabeza del distrito para diputados provinciales, y a la diputación provincial.

En Vizcaya no ha habido elección de diputados provinciales y por consiguiente, mal puede haber cabezas de distrito para tal elección. En lo demás creemos que los ayuntamientos habrán cumplido su deber y cuando no, el Gobierno que los ha nombrado de real orden de entre la gente liberal de su confianza, se entenderá con ellos.

Recordando los nombres de los diputados electos

por Vizcaya, comprendemos el gran contento que tendrían El Imparcial y El Irurac-bal y hasta el Gobierno, si hubiera medio de anular las elecciones de aquella provincia.

NOTICIAS ELECTORALES.

Sucedo a propósito de las elecciones una cosa digna de notarse, y es que ni ministeriales ni opositores están quejosos de su resultado, ántes bien, todos se creen vencedores y entonan el himno de la victoria. Hemos dicho todos y no es exacto: los moderados, por mucha que sea la satisfacción que le cause la derrota moral del Gobierno, tienen los pobres hartos motivos de pena al ver el abandono en que el país los deja, como quien no puede olvidar que fueron la causa de los males enormes que hoy pesan sobre nuestra desgraciada patria. Después de los moderados, acaso sean los menos satisfechos los progresistas, los cuales no pueden llevar en paciencia que pasen de ciento los diputados unionistas, mientras ellos no lleguen acaso a noventa. Achacan esta travesura al joven Sr. Romero y Robledo, quien se disculpa ante la Tertulia de la calle de Carretas de haber procedido con imparcialidad suma y con actividad sin igual para traer los diputados más agradables al Consejo de ministros. Así lo dice al menos La Correspondencia, y cuando La Correspondencia lo dice, sus motivos tendrán. Multiplicábase ahora los medios de que dispone un subsecretario de Gobernación por la actividad desplegada por el Sr. Romero y Robledo para dar gusto al Consejo de ministros, y de fijo que el resultado de esta operación aritmética disorepa poco del conjunto de atropellos, ilegalidades y demasías que tienen y tendrán durante mucho tiempo escandalizada a España.

Y todo para qué? Para unas Cortes de las que algunos amigos imprudentes del Gobierno, como escribe el diario noticiero, auguran que no estarán abiertas sino el tiempo preciso para votar los presupuestos. Poca confianza muestran esos señores en el centener de unionistas cuyo auxilio les ha proporcionado su buen amigo el subsecretario de Gobernación, cuando antes de hacerse el escrutinio general, que tendrá lugar hoy en toda España, se creen poco menos que derrotados por los 160 ó 170 diputados que a todo tirar contarán las oposiciones irreconciliables con el actual orden de cosas. Esperamos que ese pueril temor desaparezca y esos imprudentes amigos del Gobierno cobren ánimos tan pronto como los unionistas sus fieles aliados, se muestren dispuestos a velar por la seguridad de la situación en los puestos más comprometidos, como por ejemplo, el ministerio de la Gobernación, para cuyo desempeño en tiempos revolucionarios acaba de demostrar que tiene dotes el joven Romero y Robledo.

En el interior, y supuesto que los periódicos ministeriales se muestran tan poco galantes con sus lectores que no les han enterado aun del resultado de las elecciones, forzoso nos es acudir en busca de noticias a los diarios de oposición, los cuales nos suministran bastantes, y algunas de ellas muy gratas para nosotros, como lo es la relativa a las elecciones de las Baleares, en donde de seis diputados han salido cinco carlistas.

Hé aquí estas noticias que tomamos de varios periódicos:

En Alcabacé son diputados.—Valera, P.; Escobar, U.; Alcaraz, P.; Moya, P.; Estrada, U.; y Montero, P.

Almería.—Carrasco, P.; Anglada, P.; Escoriaza, P.; Meroño, P.; Toro y Moya, U.; Orozco, P.; Damato, P.; Abellan, U.

Alicante.—Rivero Cidraque, U.; Carbó, P.; Capdepon, U.; Poveda, U.; Santonja, U.; Cruzada Villamil, U.; Albareda, U.; Barcia, R., y Abascal, P.

Badajoz.—Malcampo, P.; Sepúlveda, P.; Montero de Espinosa, P.; Cnacon, P.; Bueno, P.; Orellana, U.; Moreno Nieto, U.; Ayala, U., y conde de Villanueva, P.

Baleares.—Sureda, Villalonga, San Simón, Quinzantera, Vent, Palau, todos carlistas menos el último.

Barcelona.—Figueras, en dos distritos, Ferrer y Vidal, Pi Margall, Pierrad, Llauder, Balaguer, Nacodal, Joraiten en dos distritos; Pascual Quintana, Robert, Lostan, Escuder, Vinader, Maluquer.

Burgos.—Marcoartu, P.; Moreno, P.; Alonso Martínez, U.; Albarcelos, Forno, G.; Labin, C.; Alvarez, M.; conde Orgaz, C.

Cáceres.—Arco, P.; Montesinos, P.; Rozas, P.; Calleja, P.; Pasalodos, P.; Duran, P.; Hernandez, P.

Cádiz.—Gonzalez de la Vega, P.; Topete, U.; Castro Solis, R.; Gutierrez Agüera, R.; Barca, U.; Rios Rosas, U.; Moreno Rodríguez, R.; Paxot, P.; Shelly, P.; Montpensier.

Castellón.—Bañón (D. Francisco), Bañón (D. Joaquín), Rosell, Cheste, Canja Argüelles, Gonzalez Cherna, R.

Ciudad-Real.—Moret, en dos distritos; Lopez, Ibarrola, Peñuelas, Rodriguez.

Córdoba.—Santa Marta, Civico, Torres, Burrell, Ulloa (D. Juan), Garjón, Sepúlveda, Garcia Gomez, Alcala Zamora (D. Luis).

Coruña.—Salinas, Moreno, Romero Ortiz, Gasset, Sanjurjo, Pardiñas, Puga, Linares, Pita, Car-

més, Beranger, Hernandez, Sanchez Freire, Carballo, Batanero.

Cuenca.—Crespo, Guerra, Grimaldi, Sandoval, Romero Giron, Fuente Alcazar, Henaó Muñoz.

Gerona.—Fabra, Miquel, Vicens, Marages, Orensé, Tutau, Trelles, Vidal.

—El resultado de las elecciones en la provincia de Salamanca, según las últimas noticias, es el siguiente:

En la capital el Sr. Sanchez Ruano, republicano; Ciudad-Rodrigo el Sr. Ferrer, adicto; Bejar don Aniano Gomez, republicano; Ledesma el Sr. Casanueva, de oposición conservadora; Peñaranda señor Sanchez Ruano, republicano; Sequeros D. S. del Campo, carlista, y Vitugudino D. Cristóbal Martin Herrera, adicto.

—En la provincia de Teruel el resultado de las elecciones ha sido que triunfen los diputados adictos Santa Cruz y Muñoz Herrera, en Albaracin y Montañán; el republicano Sr. Pruneda, en la capital; en Alcañiz, Sr. Olal, y los carlistas Sres. Lozano y Necedal en Mora y Valderrobles.

—En la provincia de Lérida han triunfado en las elecciones de diputados: en la capital, el Sr. Nuet, adicto; en Sort, el Sr. Vidal, adicto; en Tremp, el Sr. Sullá, carlista; en la Seo de Urgel, el Sr. Dalmau, de oposición; en Solsona, el Sr. Clivt, carlista; en Gervera, el Sr. Gasol, de oposición; en Balaguer, el Sr. Palacios, adicto; y en Borgia, el Sr. Gomis, adicto.

—Las elecciones en Tarragona han dado el triunfo a cinco candidatos republicanos: el Sr. Rispa, en la capital; el Sr. Figueras, en Falset; el Sr. Abarruzza, en Reus; el Sr. Ves, en Tortosa; y en Valls, el señor Miró. En Gandesa ha triunfado el Sr. de Vall, adicto; en Roquetes, el Sr. Piñol, adicto; y en Vendrell, el Sr. Castelvi, adicto.

—Son diputados por Asturias los señores Suarez Inclán, conde de Torono, Jove y Hévia, Estrada y Villaverde, carlista, marqués de Camposagrado, Manuel Cortina, marqués de Ferrera, Necedal, carlista, Menéndez de Lurca, carlista, Anciola, Diaz Canjea, carlista, Gonzalez Alegre; y hay dudas acerca de los distritos de Belmonte é Infesto, en el último de los cuales la oposición no había presentado candidato.

—El conde de Cheste ha sido elegido en Lucena (Castellón) venciendo al candidato Sr. Rios Portilla por una mayoría de 70 votos.

—Segun noticias autorizadas que recibimos de Guadalupe, el resultado definitivo de la elección arroja 3,368 votos a favor del Sr. Larrá y 3,364 al candidato ministerial Sr. Sancho.

—En Murcia el general Contreras ha vencido al Sr. Gishert.

—En Bejar ha triunfado el republicano D. Aniano Gomez del Sr. Regidor.

—En Sagunto el republicano Sr. Cervera ha derrotado al carlista Sr. Aparisi y Guizarro.

—En Valencia, el republicano Sr. Sorni ha triunfado del Sr. Portillo.

—En Avila ha triunfado además de los tres candidatos que ayer dijimos, el Sr. Finat.

—En Malaga, el republicano D. Antonio Luis Carrion ha derrotado a D. Jorge Loring.

—En la provincia de Jaen han triunfado el Sr. Gallego Diaz, D. Juan de la Cruz Martinez, D. Pedro Manuel Acuña, Sr. Mengibar, general Serrano Bedoya, duque de la Torre y D. Rafael Adán, todos adictos. En el distrito de la Carolina ha triunfado el candidato republicano.

—En el distrito de Mataró (Barcelona) ha triunfado el candidato republicano.

—En Infesto iba triunfando, según los datos de hoy, el candidato independiente Sr. Labra.

—En Muros ha sido vencido D. Alejandro de Castro.

Es verdaderamente maravilloso lo ocurrido en la elección de Alcalá de Henares. En los dos primeros días había sacado nuestro amigo el Sr. Liniers 500 votos de ventaja al candidato ministerial, y cuando dábamos por segura la elección del candidato carlista, nos sorprende anoche La Epoca con la noticia de que el ministerial no solo alcanzó igualarle en votos el tercer día, sino que le aventajó en 700. Acaso estas rarezas expliquen, según indica La Epoca, el silencio de los diarios ministeriales; pero de todos modos en el escrutinio ha de averiguarse cómo se ha hecho esta especie de milagro electoral.

La Iberia, sin embargo, cuenta entre los diputados electos al Sr. Liniers.

Aun no hemos acabado de referir escándalos electorales.

Dice El Comercio de Cádiz: «No todos los pueblos son tan sensatos y tan pacientes como Cádiz. Lo que aquí se ha hecho no puede hacerse con la misma facilidad en otras poblaciones. En E-pera hubo que suspender la elección y reclamar fuerza armada. Solimás, el 20 de mayo. Ya saben nuestros lectores que en Alcalá sucedió lo mismo.»

En todos estos puntos han debido hacerse ya las elecciones, porque hoy es el día designado para el escrutinio general.

Cartas de Cádiz anuncian un manifiesto del señor Topete que mantenía solemnemente su candidatura en San Fernando enfrente de la del duque de Montpensier. Los dos partidos que allí han lu-

ERRATAS MÁS NOTABLES DEL TOMO PRIMERO.

Table with 4 columns: Pág., Línea, Dice, Léase. Lists corrections for various pages and lines, such as 'fuerza' for 'pureza', 'si solo' for 'desinterés', etc.

LIBRO CUARTO.

Table listing contents of the fourth book, including 'El Clero y la Administración', 'El Sr. baron Massey', and 'Intentativas de intimidación'.

LIBRO QUINTO.

Table listing contents of the fifth book, including 'El ministro Rouland', 'Prudencia del Obispo', and 'Aparición del linde de Páscua'.

yo lo decía en voz alta, de vencer muy pronto las crecientes dificultades de la situación. Ser vencido, éi, prefecto del imperio, éi, baron, éi, Massey, por la chachara de una infantil pastora, ser derrotado por el fantasma de una Aparición química, hubiera sido insoportable para su orgullo y le parecía imposible a su génio.

Aunque tuvo, pues, que renunciar, a pesar de su discurso del 4 de Mayo, a encerrar a la pobre Bernardita como loca, sintióse más que nunca empeñado en terminar de una ó otra manera los progresos y las invasiones del fanatismo.

Las doctrinas y las explicaciones que hacia algunos días se habían convertido en el tema favorito de los libre-pensadores de aquellas comarcas meridionales, sugirieron a su talento, ya algo aturdido, un nuevo medio que le pareció verdaderamente decisivo.

Para comprender bien cómo llegó el prefecto a cambiar su plan de ataque, conviene dirigir una mirada a lo que pasaba en aquel instante en el campo de las inteligencias anti-cristianas.



Por la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado se publica en la Gaceta de hoy la siguiente circular:

«Con esta fecha dice este centro directivo al jefe de la administración económica de la provincia de Valladolid lo que sigue:

«El Excmo. señor ministro de Hacienda se ha servido comunicar á esta dirección general con fecha 22 de Febrero último la orden siguiente:

«El Sr. En vista del expediente incoado en esta dirección general á instancia de la diputación provincial de Valladolid, en el que solicita se conceda moratoria hasta la próxima recolección de frutos á los labradores de la provincia que han comprado fincas de bienes nacionales para satisfacer los pagos vencidos ó que venzan hasta dicha época, sin necesidad de que los deudores instruyan los expedientes que previene el decreto de 4 de Setiembre último.

«En consecuencia: Y resultando que dicho decreto comprende las reglas á que han de sujetarse los compradores de que queda hecho mérito en la justificación de los expedientes de moratoria:

«Resultando que dicha justificación ni es tan difícil ni tan costosa como supone la diputación provincial, puesto que probado por los ayuntamientos los extremos que comprende el art. 4.º del citado decreto, y concedida que sea la moratoria para el pago de la contribución territorial del pueblo en general, los compradores de las fincas que radican en su término solo deben acompañar á su expediente certificación de dicha resolución, expedida por la administración económica de la respectiva provincia, y probar que ellos y la finca deudora no han quedado libres de la calamidad que aflige al pueblo y que no tienen bienes en ningún otro punto:

«Considerando que no es posible conceder la moratoria solicitada sin que los deudores llenen previamente los requisitos expresados en el decreto de 12 de Setiembre último:

«Considerando que de accederse á lo solicitado sería sentar un principio ilegal y contrario á lo dispuesto en los artículos 5.º y 21 de la ley provisional de administración y contabilidad de 25 de Junio de 1870:

«Considerando que de conceder la enunciada moratoria á los compradores de la provincia de Valladolid habría que concederla á todos los que se hallaban, fundados en razones más ó menos atendibles, pero imposible de comprobar por la administración pública:

«Y considerando, por último, que de no realizarse por la Hacienda los grandes débitos que resultan á su favor por plazos vencidos, sobre no poder atender á los gastos públicos, tendría que reintegrar al Banco de España del importe de los pagados que sean devueltos por el mismo, con grave perjuicio para el Tesoro público:

«Este ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido desestimar la solicitud de la Diputación de la provincia de Valladolid, disponiendo al propio tiempo no se dé curso á ninguna solicitud demoratoria para el pago de bienes nacionales á que no se acompañe certificación expedida por la administración económica de la respectiva provincia de haberse concedido al pueblo en general, en cuyo término radique la finca deudora al Estado, la moratoria para el pago de la contribución territorial de que trata el art. 4.º del mencionado decreto, y en los términos expresados en el art. 7.º del mismo, así como los demás justificantes de que se hace mérito en el art. 5.º

«Lo que digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

«Y traslado á V. E. para los propios fines. «Esta Dirección general lo transcribe á V. E. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1871.—El director general, Venancio González.—Señor jefe de la administración económica de la provincia de...»

«El gobernador superior civil de Filipinas participa por conducto del cónsul de España en Marsella, con fecha 27 de Enero último, que no ocurría novedad en aquellas Islas.

«Celebraremos que el Sr. Almela vuelva pronto al seno de su familia.

«Se ha elevado á plenario la causa formada á nuestro amigo el Sr. Almela, preso en el Saladero desde hace dos meses: le defenderá el jurisconsulto don León Galindo y de Yera.

«Un periódico de Cádiz dice que el sábado último llamaron la atención en aquella capital las precauciones militares que adoptaron las autoridades, como si hubiese estado seriamente amenazada la tranquilidad pública, y que, á consecuencia de la alarma que con tal motivo hubo, muchos padres de familia se apresuraron á sacar á sus hijos de los colegios y de las escuelas, temerosos de que ocurrieran disturbios.

«Está visto: los mayores enemigos del Gobierno son el miedo del Gobierno mismo y de las autoridades de todos grados que le secundan con su energía y su precisión.

«Doña Isabel de Borbon ha dirigido una sentida carta á la condesa viuda de San Luis, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposo.

«Acaso empiecen ahora las economías suprimiendo algunas plazas de subalternos, las cuales deben ocupar los que cuentan siete años de antigüedad en su empleo; pero continuarán otorgándose anuales gracias á los amigos.

«Y váyase lo uno por lo otro.»

«A propósito de esto, ¿se puede saber qué general de la situación es el que ha logrado una gracia poco reglamentaria para un hijo suyo de diez y seis años escasos, oficial de caballería?»

«Cada día se divisan nuevos puntos negros.

«Dice Las Novedades con mucha oportunidad: «Varios periódicos anuncian una amnistía para toda clase de delitos políticos para después de reunidas las nuevas Cortes.

«Como no ha habido más delitos políticos que las infracciones de la Constitución y de las leyes, cometidas por el Gobierno y sus agentes, no extrañáramos que, teniendo influencia para ello, quisieran inculcarse á sí propios.»

«Los individuos que fueron detenidos el sábado en el gobierno civil, con motivo de los sucesos de la calle de la Arganzuela, han sido trasladados á la cárcel de Villa.

«Terminada la lucha electoral, dice La Epoca, suponemos que la diputación provincial de Madrid dará algunas señales de vida, procurando enmendarse en lo posible los tristísimos efectos de la administración de la que le precediera. La horrible situación de los contratistas, que no pueden conseguir hacer dos años el abono de sus créditos, el estado de los establecimientos de beneficencia, las operaciones de crédito hechas en mal hora, todo esto merece la atención de los señores diputados provinciales, los cuales han de hallar seguramente mucho en qué ejercer su iniciativa si estudian bien ciertos expedientes, si investigan quienes son en determinados ramos los verdaderos contratistas, y si se proponen, en fin, justificar la confianza que en ellos ha depositado la provincia.

«Doña María Victoria pasó ayer casi todo el día en la bahía de Rosas. He aquí que términos el ministro de España en Florencia ha dado cuenta al Gobierno de los obsequios que se le han tributado:

«El ministro de España en Italia al ministro de Estado:

«Figueras, 13.—S. M. la reina ha recibido hoy á bordo al señor gobernador civil de Gerona, al diputado provincial Sr. Roger, al señor comandante general militar de Figueras, al señor juez, al secretario de la diputación provincial de Gerona y á los jefes y oficiales de estado mayor de infantería, caballería, Guardia civil y carabineros que les acompañaban.

«Todos subieron á bordo con la música del regimiento de Sevilla, y al tener yo el honor de presentarlo á S. M., dieron un viva á la reina, al rey Amadeo, al rey de Italia, á la Italia y la España, situación luego la marcha real. S. M. les dio gracias en lengua española, diciéndoles que su único deseo era ver feliz y tranquila á su nueva patria. S. M. convidó á almorzar, ocupando los puestos de preferencia en la mesa, á los señores gobernador civil, diputado provincial, los dos comandantes militares y juez de primera instancia. Tan pronto como el tiempo sea favorable, S. M. continuará su viaje, y avisaré á V. E. con toda anticipación.»

«Parece que el viaje debía continuar anoche para llegar esta tarde á Alicante, á donde se dirige don Amadeo.

«A este último punto llegó también el Sr. Beranger con los jefes de sección del almirantazgo, señores Oreyro, Tallier, Bustamante y Yarrías, y jefe de la secretaría, Sr. Loño, y después de haber recibido á las autoridades, se dirigió inmediatamente á la escuadra, fundada en la rada de aquella ciudad, pasando revista de inspección á los buques que la componen.

«Es inexacto, según dice un diario ministerial, que el Gobierno español haya manifestado oposición al nombramiento de M. Duclaux para el cargo de representante de Francia cerca de D. Amadeo.

«Los republicanos de Valencia tratan de elegir para senador al Sr. Guerrero.

«Los periódicos se admiran de que el Sr. Rey, capitán general de Granada, haya permitido votar con libertad en las últimas elecciones. ¿Qué raro será este ejemplo, cuando tanto se admira! Porque sabido es que nadie admira lo que ve con frecuencia.

«Entre los ex-constituyentes que han sido vencidos se cuentan los Sres. Prieto, Navarro Rodrigo, González Olivares, Rodríguez (D. Gaspar), Ferragles, Rodríguez Pinilla, Bueno (D. Joaquín), Chao, Sánchez Borghuella, Méndez Vigo, Fontanillas, Rodríguez Leal, Echevaray, Rojo Arias, González Marrón, Pelón, Baza y otros que han luchado en varios distritos; pero, según dice La Correspondencia, algunos serán presentados en segundas elecciones. Otros que no han luchado aspiran á la senaduría.

«Se ha elevado á plenario la causa formada á nuestro amigo el Sr. Almela, preso en el Saladero desde hace dos meses: le defenderá el jurisconsulto don León Galindo y de Yera.

«Celebraremos que el Sr. Almela vuelva pronto al seno de su familia.

«Un periódico de Cádiz dice que el sábado último llamaron la atención en aquella capital las precauciones militares que adoptaron las autoridades, como si hubiese estado seriamente amenazada la tranquilidad pública, y que, á consecuencia de la alarma que con tal motivo hubo, muchos padres de familia se apresuraron á sacar á sus hijos de los colegios y de las escuelas, temerosos de que ocurrieran disturbios.

«Está visto: los mayores enemigos del Gobierno son el miedo del Gobierno mismo y de las autoridades de todos grados que le secundan con su energía y su precisión.

«Doña Isabel de Borbon ha dirigido una sentida carta á la condesa viuda de San Luis, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposo.

«Acaso empiecen ahora las economías suprimiendo algunas plazas de subalternos, las cuales deben ocupar los que cuentan siete años de antigüedad en su empleo; pero continuarán otorgándose anuales gracias á los amigos.

«Y váyase lo uno por lo otro.»

«A propósito de esto, ¿se puede saber qué general de la situación es el que ha logrado una gracia poco reglamentaria para un hijo suyo de diez y seis años escasos, oficial de caballería?»

«Cada día se divisan nuevos puntos negros.

«Dice Las Novedades con mucha oportunidad: «Varios periódicos anuncian una amnistía para toda clase de delitos políticos para después de reunidas las nuevas Cortes.

«Como no ha habido más delitos políticos que las infracciones de la Constitución y de las leyes, cometidas por el Gobierno y sus agentes, no extrañáramos que, teniendo influencia para ello, quisieran inculcarse á sí propios.»

«Los individuos que fueron detenidos el sábado en el gobierno civil, con motivo de los sucesos de la calle de la Arganzuela, han sido trasladados á la cárcel de Villa.

«Terminada la lucha electoral, dice La Epoca, suponemos que la diputación provincial de Madrid dará algunas señales de vida, procurando enmendarse en lo posible los tristísimos efectos de la administración de la que le precediera. La horrible situación de los contratistas, que no pueden conseguir hacer dos años el abono de sus créditos, el estado de los establecimientos de beneficencia, las operaciones de crédito hechas en mal hora, todo esto merece la atención de los señores diputados provinciales, los cuales han de hallar seguramente mucho en qué ejercer su iniciativa si estudian bien ciertos expedientes, si investigan quienes son en determinados ramos los verdaderos contratistas, y si se proponen, en fin, justificar la confianza que en ellos ha depositado la provincia.

«Doña María Victoria pasó ayer casi todo el día en la bahía de Rosas. He aquí que términos el ministro de España en Florencia ha dado cuenta al Gobierno de los obsequios que se le han tributado:

«El ministro de España en Italia al ministro de Estado:

«Figueras, 13.—S. M. la reina ha recibido hoy á bordo al señor gobernador civil de Gerona, al diputado provincial Sr. Roger, al señor comandante general militar de Figueras, al señor juez, al secretario de la diputación provincial de Gerona y á los jefes y oficiales de estado mayor de infantería, caballería, Guardia civil y carabineros que les acompañaban.

«Todos subieron á bordo con la música del regimiento de Sevilla, y al tener yo el honor de presentarlo á S. M., dieron un viva á la reina, al rey Amadeo, al rey de Italia, á la Italia y la España, situación luego la marcha real. S. M. les dio gracias en lengua española, diciéndoles que su único deseo era ver feliz y tranquila á su nueva patria. S. M. convidó á almorzar, ocupando los puestos de preferencia en la mesa, á los señores gobernador civil, diputado provincial, los dos comandantes militares y juez de primera instancia. Tan pronto como el tiempo sea favorable, S. M. continuará su viaje, y avisaré á V. E. con toda anticipación.»

«Parece que el viaje debía continuar anoche para llegar esta tarde á Alicante, á donde se dirige don Amadeo.

«A este último punto llegó también el Sr. Beranger con los jefes de sección del almirantazgo, señores Oreyro, Tallier, Bustamante y Yarrías, y jefe de la secretaría, Sr. Loño, y después de haber recibido á las autoridades, se dirigió inmediatamente á la escuadra, fundada en la rada de aquella ciudad, pasando revista de inspección á los buques que la componen.

«Es inexacto, según dice un diario ministerial, que el Gobierno español haya manifestado oposición al nombramiento de M. Duclaux para el cargo de representante de Francia cerca de D. Amadeo.

«Los republicanos de Valencia tratan de elegir para senador al Sr. Guerrero.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el rey (Q. D. G.), acompañado del señor presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y Fomento, jefes superiores de la real casa y otros dignatarios y funcionarios, ha salido de Madrid en la madrugada de hoy con dirección á Alicante para recibir á S. M. la reina y saludarla en el momento que se halle sobre el suelo español.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. DECRETOS.

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Filipinas al brigadier de artillería en situación de cuartel D. José Mas y Sanz, que reúne las circunstancias á que se refieren los artículos 2.º y 3.º del decreto de 4 de Diciembre del año último, por el que se creó el Consejo de dichas islas.

«Para las plazas de vocales de la comisión que ha de redactar el escalafón del cuerpo de empleados de aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico que resultan vacantes por ausencia de D. Joaquín Manuel de Alba, D. Antonio Ferragles y D. Manuel Calvo, vengo en nombrar á D. Ignacio González Olivares, que ha sido de la audiencia de la Habana; á D. José Fernández Riera, intendente general cesante de Hacienda de la isla de Puerto-Rico, y á D. Martín Riera, subdirector que ha sido del Banco Español de la Habana.

Dados en palacio á once de Marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayaia.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes á las doce fueron puestos en capilla en Zaragoza los cuatro reos Simeón Peralta, José Piquer, Vicente Emperador y Bernardino de Gracia, que en la noche del 29 de Mayo de 1869 entraron á robar en la casa de D. Francisco Lasmarias, del pueblo de Cinco Olivas (Bajo Aragón), hirviendo á la esposa, hijo é hija política de aquel, así como á un vecino de la casa, y asesinando á un cuñado de dicho Sr. Lasmarias, por cuyos delitos fueron condenados á la pena de muerte en garrote, vió por la sala segunda de aquella Excmo. Audiencia, cuya sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia.

El sábado á las once de la mañana fueron extraídos de las cárceles públicas y conducidos al patíbulo, de que se había levantado, como otras veces, en la ribera del Ebro, á espaldas de la cárcel.

La comitiva la formaban algunos batidores de caballería, la hermandad de la Sangre de Cristo, con muchas encendidas y cruzadas, los alguaciles, verdugo y pregonero, tras de los que seguía una carreta enlutada, en la que iban los cuatro infelices reos y tres sacerdotes que los auxiliaban, cerrando la marcha un fuerte piquete de infantería.

Al subir al cadalso, uno de ellos pidió de beber y un cigarrillo habano, con un desenfado harto inconveniente en tal ocasión; otro hubo que mostró alguna resistencia á sentarse en el fatal banquillo.

Poco después de las doce la justicia estaba cumplida.

«Dios les haya perdonado sus crímenes!»

Bajo el epígrafe de «Nuevas ejecuciones» publica el periódico de Zaragoza la siguiente gaceta:

«En virtud de sentencia de esta Audiencia, dentro de breves días se habrá de repetir el ejemplar castigo que ayer han experimentado en esta ciudad cuatro criminales, terminando su existencia en un afrentoso patíbulo.

Los sentenciados, si no estamos equivocados, son tres reos que hace algún tiempo cometieron un sangriento crimen en el pueblo de Benabarre (Alto Aragón), los cuales han sido condenados también á la última pena.

Afortunadamente Zaragoza podrá librarse de presencia un espectáculo tan horroroso, pues según nuestras noticias, los criminales serán ajusticiados en la ciudad de Huesca.»

Han sido nombrados, y tomado ya posesión de sus destinos, jefe de negociación de la Deuda D. Bernardo Tomé, en la vacante por cesantía de D. José López Ponce; jefe de intervención de Navarra, don José Antonio Fernández; y oficial de la dirección del Tesoro, D. Manuel Domínguez Acevedo.

Han sido nombrados jefes económicos de Logroño, D. Juan Dessy; de Mérida, D. Julian Elías y García; de Tarragona, D. Francisco de Lázaro; de Oviedo, D. Teodomiro Collazo, y de Zaragoza, D. Tiburcio María Tomé.

Dice un periódico que se ha concedido el collar de Carlos III al duque de Gaeta, general Cialdini.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de la llegada del señor duque de Montpensier á Murviedro, donde se ha detenido con objeto de visitar las ruinas de Sagunto.

El 11 pasó en tren directo por San Sebastián el ex-ministro francés Sr. Gambetta.

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante del campamento general de este distrito, el comandante de ejército capitán de artillería D. Joaquín Bassols.

Escriben de Burdeos á un periódico lo que sigue: «Van á venderse en pública subasta 70,000 cigarrillos que constituían la reserva de Napoleón III, y que acaban de ser descubiertos. Entre ellos figuran unos millares, regalo del general Prim. Qué de sorpresas amargas de aquel tiempo en que se hacían estos presentes al día de hoy!

El gran maestro de la policía de Berlín ha venido á pasar una tarde á París la semana última. Una de sus ocupaciones ha sido el comprar todas las colecciones de caricaturas políticas publicadas desde el principio de la guerra.

Ponderan mucho el conocimiento práctico que este personaje ha mostrado en su excursión de las particularidades de París y lo bien que se había distraído.»

Un periódico publica la siguiente anécdota la cual da una idea de la exasperación que reina en los salones aristocráticos lo mismo que en las clases bajas contra los teutones:

«El baron Ludwig von Sch...g, muy conocido en los salones diplomáticos de París, y hoy capitán de landwehr, se presenta el jueves pasado en casa de la condesa de B..., una de las grandes señoras del París elegante.

El ama de la casa le recibe de pie, con la mano apoyada en la campanilla eléctrica.

«¿Qué desea V., caballero? ¿Está V. de requisición?»

«(Oh, señora...)

«Presentarla mis respetos como antiguo amigo... La campanilla suena, llega un criado.

«Haga V. visitar la casa á este militar y dejele usted llevarse lo que le acomode, dice Mad. de B... á su ayuda de cámara.

«El visitante se esquila todo confuso.»

La frivolidad parisiense no pierde jamás sus virtudes: este pueblo es incorregible. Juzguese sino, Victoriano Sardou ha llegado á París para ensayar una pieza nueva escrita en colaboración con Offenbach. Titúlase El Rey Zanahoria, y hay en ella, según se dice, una caricatura muy chistosa del rey Guillermo.

«Esto cuando el soberano citado acampa aún en Compiegne y tiene bajo su yugo la mitad de la Francia!

Mañana satisfará la Tesorería Central de la Hacienda pública los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halla señalada con el núm. 25.

También satisfará el cupón vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 529 á 542.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Dice «El Puente de Atoles»: «Ayer regresó á esta corte el teniente coronel de caballería D. Mariano Blanco Valderrama, destinado á la compañía de Guardias á caballo de S. M., que había salido á girar una visita á los regimientos de arma con el fin de elegir los caballos que han de formar dicha compañía.

Dentro de breves días prestarán servicio una y otra compañía, que llamarán la atención por su excelente personal y por su vistoso uniforme.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE ROY. Santa Matilde, reina, y la Traslación de Santa Faustina virgen.

SANTOS DE MANANA. San Raimundo, fundador, y San Longinos y compañeros mártires.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas, donde por la mañana se celebrará á San Raimundo Abad, con Misa solemne y sermón, que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, ó la de la Asunción en San Justo.

Se rezará de San Raimundo Abad con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de la Feria.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo, 34, á cargo de Roque Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE. PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid: por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 16 y 24 rs., Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

OPRESIONES REVRALGIAS ASMAS NEURALGIAS MIGRAJAS IRRITACION DE PUEBLO. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—FARM. J. B. BÉRIC, calle de Amsterdam, 6.

Laboratorios de Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar. En provincias en las principales farmacias.

FARMACIA DEL CARDENAL FESCH. AROH VICTOR LERIVEREND, Farmacéutico de primera clase. Paris: rue du Cardinal Fesch, 4, bis.

El clorato férrico potásico, nueva preparación ferruginosa, es sin disputa el mejor ferruginoso conocido hasta el día.

El célebre doctor M. Pierré, ex profesor de la facultad de medicina de París, ex médico del hospital de la Charité, oficial de la Legión de Honor, etc., etc., se ha dignado darme la más halagüeña aprobación respecto al uso de esta nueva preparación, en la cual reconoce, además de las propiedades de los otros ferruginosos, la de no estrañar y sobre todo de no ser ástico.

Su eficacia es constante contra la clorosis, anemias (colores pálidos), la debilidad general, sea cualquiera la causa; las afecciones crónicas de los pulmones, el asma, las enfermedades de productos plásticos (anginas faringéas, anginas de los niños), ceden muy pronto con el clorato férrico potásico. Las mujeres embarazadas deben usar este nuevo medicamento con preferencia al clorato de potasio para conservar la vitalidad y fuerza de su prole.

El clorato férrico potásico, que reúne á tan alto grado todas las calidades de las sales de hierro, no estraña y es maravilloso para la dispepsia.

Los pedidos deben dirigirse: en París, rue du Cardinal Fesch, 4, bis; en Madrid, á la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Ventas por menor, á 16 y 24 reales, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

NO MÁS DOLORES DE MUELAS. El específico Warton cura radicalmente los más fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, empléese el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, rue Saint-Lazare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

30 AÑOS DE ÉXITO!!!

ALCOHOL DE MENTA DE RICQUES.

Recomendamos este Alcohol principalmente á las personas cuya digestión es difícil. Echando algunas gotas de agua, azucarada ó no, se obtiene la bebida más agradable, más sana, refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberían hacer un uso diario de este elixir; es indispensable sobre todo

EN LA ÉPOCA DE LOS CALORES en que las diarreas son frecuentes á consecuencia de los excesos de bebidas y del uso de frutas. Es un poderoso preservativo contra las afecciones cólicas.—Medio frasco, 12 rs., con la instrucción, llevando el sello y la firma del inventor, H. de RICQUES, cours d'Herbouville, 9, en Lyon (Francia). En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX

FARMACÉUTICO, RUE VAUVILLIERS, 45, PARIS.

(Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los célebres médicos de París, Sres. Chomel, Luis, Gendrin, etc., recomiendan en las clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan sus curaciones que con él han conseguido; constitúyese un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas, cura las enfermedades más graves del pecho; esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos. La tisis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio frasco. Venta por menor en Madrid: farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie.

Tela vejicante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.—Thapsia Le Perdriel Reboulleau.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Ventas por menor en Madrid, señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—Precio: 22 rs.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

LA SALVACION DE ESPAÑA.

LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII.

Se vende en la imprenta de El Pensamiento Español, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leonardo Lopez, Tejado y Guesta.

Los pedidos á D. Roque Labajos, Cabezera, 17, principal, acompañando su importe en billetes ó sellos de franqueo.

Precio: dos y medio reales en Madrid y tres en provincias, franco el envío.

DESDE LA ACREDITADA Y RECONOCIDA DENTISTA doña Polonia Salz corresponden al favor que el público de Madrid siempre le ha dispensado, y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermerías de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes:

Por extracción de muelas, raigones ó dientes, 8 rs.; por curas, á precios convencionales; limpiar la boca, 8 rs.; empastar, 8 y 20 rs.; orificar, 30 y 40 rs.; dientes, desde 20 á 120 rs.; dentaduras, desde 500 á 2,000 rs.; Arsenal, 8, principal. (Núm. 847.)

ANUNCIO.—HISTORIA Y DESCRIPCIÓN arqueológica de la basílica compostelana, por el Sr. D. José María Cepedano y Carnero, dignidad de Arceobispo de la misma.

Un tomo de 350 páginas en 8.º mayor, con cinco láminas, dos de ellas con las antiguas fachadas occidental y oriental, tres de las actuales, y un plano á dos tintas con la explicación é correspondiente para dar idea de la basílica en sus estados antiguo y moderno.

Se halla de venta á 15 rs. en Santiago, librería de D. Bernardo Escribano, y en Lago en la de Soto Freire; y á 16 en Madrid en las librerías de Moya y Plaza, calle de Carretas, de Baill y Bailleres, plazuela del Príncipe Alfonso, y en la de Olamendi, calle de la Paz.

Se remita por el correo, previo aviso al autor y libranza de 16 rs., ó de 16 si fuere certificado.